

11. García Vaquero, María Angeles.
12. Goya Goya, Rosa.
13. Guitart de la Torre, María Victoria.
14. Liqueste Delgado, María del Carmen.
15. Martín Hernández, Adoración.
16. Martínez Nieto, María José.
17. Peláez Sánchez-Valladares, María Luisa.
18. Pérez Prieto, Rosa María.
19. Riesco Fernández, Rosa María.
20. Rodríguez Benito, Francisca.
21. Rodríguez Sancho, Ana María.
22. Ruiz del Campo, Mercedes.
23. Ruiz López, Encarnación.
24. Sanz de la Fuente, Ana María.
25. Vegas Rodríguez, Josefa.

Excluidos

Por presentar instancia fuera de plazo y no reunir los requisitos exigidos en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Gutiérrez Gómez, María Isabel.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en su caso, en el plazo de quince días, conforme dispone la base tercera de la convocatoria.

Alcalá de Henares, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—4.790-E.

8723

RESOLUCION de 6 de marzo de 1981, del Organó de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, referente al concurso restringido para la contratación de una plaza de Jefe del Servicio de Quimioterapia del Hospital General de Asturias.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 46, correspondiente al día 25 de febrero de 1981, se publica íntegra la convocatoria de concurso restringido para la contratación de una plaza de Jefe del Servicio de Quimioterapia del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse con su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 6 de marzo de 1981.—El Gerente.—4.489-E.

8724

RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes

Admitidos

1. D.^a Manuela Calvo García.
2. D. Luis Juan de Dios Camacho Rodríguez.
3. D.^a Pilar Caminero Luna.
4. D.^a Evangelina Campos Pérez de Madrid.
5. D.^a Antonia Dominguez Mesas.
6. D. Pedro Expósito López-Lucendo.
7. D.^a Rosalía Fernández-Pacheco Fernández-Arroyo.
8. D.^a María Dolores García López.
9. D.^a María del Rosario García Martínez.
10. D. Francisco, Esteban Gómez Rodríguez.
11. D. José Miguel González Fernández.
12. D.^a María Jesús López Marchán.
13. D. Manuel Montero Valverde.
14. D. Raimundo Murillo Blanc.
15. D.^a María Teresa Noblejas Negrillo.
16. D.^a Ana María de la Concepción Pérez Trujillo.
17. D.^a Ana María Polo Fernández.
18. D. Vicente Puchades Rivas.
19. D.^a Antonia Sofía Rodríguez Castro.
20. D.^a María del Carmen Sesmero Gambín.
21. D. Miguel Toribio Mata.
22. D. Julio Valverde Saiz.

Excluidos

Doña Amaya Sanz Angulo, por no haber reintegrado la instancia en forma reglamentaria, y no haber satisfecho los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 10 de marzo de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—4.639-E.

8725

RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Trebujena, referente a la oposición para proveer tres plazas de Guardias Municipales.

Se convocan para la provisión por el procedimiento de oposición libre, tres plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Trebujena, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, clase Guardia municipal y sus Auxiliares y dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, grados, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las condiciones, bases y programa se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Trebujena, 11 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.410-E.

8726

RESOLUCION de 13 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 11 del corriente mes de marzo, número 58, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, la cual se encuentra dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, (coeficiente 4) trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas o que se establezcan según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las bases de la convocatoria.

Badajoz, 13 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.638-E.

8727

RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico Medio de Administración Especial.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en la oposición, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, vacante en su plantilla de funcionarios y que son los siguientes:

Don José Rodríguez Perea.
Don Federico Trullas-Figueras.
Don Valentín Robledo Tienza.
Don Francisco García Martín.
Don José Luis Cartes Valiente.
Don José María Zalvide González.

Asimismo acordó excluir a don José M. Moreno Roldán por no poseer el título de Técnico Medio, requisito establecido en el apartado C) de la base segunda de las que rigen el procedimiento.

A tenor de lo establecido en la base 5.^a, de las mencionadas, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquellas se hubiesen producido, la lista de admitidos y excluidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González y González.
4.987-E.

8728

RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

En el anuncio referente al concurso-oposición para la provisión de la plaza en propiedad de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, se omitió por error de transcripción en la relación de los miembros del Tribunal calificador, al representante de la Dirección General de Administración Local.

Corvera, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—5.073-E.